



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 137-2025-MDP

Pacasmayo, 11 de junio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N° 000073-2025-MDP/PPM, del Procurador Público Municipal; Informe N° 0000620-2025-MDP/OGPP, Informe N° 000174-2025-MDP/OGA, e Informe Jurídico N° 000261-2025-MDP/OGAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2020-JUS, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, estableciendo el procedimiento para la aplicación de los criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, para efectos de reducir costos al Estado, así como determinar las obligaciones de las entidades del Estado, en el ámbito de aplicación de la Ley.

Que, a través del Informe N° 000073-2025-MDP/A-PPM el Procurador de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo comunica al Jefe de la Oficina General de Administración, que existe un Expediente Judicial N° 00096-2016-0-1614-JR-LA-01 interpuesto por el Sr. MOSTACERO PAZ JOSE LUIS, en la cual mediante Resolución N° Diecinueve de fecha 07 de abril del 2025, en el que dispone que se dé cumplimiento la suma de S/.16,241.29 (Dieciséis Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 29/100 soles) por concepto de intereses legales y la suma de S/. 5,122.26 (Cinco Mil ciento Veintidós con 26/100 soles) por concepto de honorarios profesionales. Recomendando remitir el cronograma del pago del demandante, por concepto de intereses legales y por concepto de honorarios profesionales. Adjuntando al mismo la Resolución N° 19;

Que, por Informe N° 000620-2025-MDP/OGPP, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto establece la base legal que sustenta el presente informe y remite el Cronograma de Pago por Sentencia Judicial correspondiente al Sr. MOSTACERO PAZ JOSE LUIS, formulando las conclusiones siguientes:

- Con el marco presupuestario asignado para el presente Ejercicio Fiscal se pretende dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, dándose prioridad a 24 expedientes en el presente periodo 2025, considerándose que la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, ha programado en su Presupuesto Institucional de Apertura un monto mayor a lo estipulado por la normatividad vigente.
- Es por ello, que el presente expediente NO cuenta con LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para el pago, por lo tanto, remite CRONOGRAMA DE PAGO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



PARA EL AÑO FISCAL 2031, a favor del demandante Sr. MOSTACERO PAZ JOSE LUIS, materia del expediente Pago de beneficios sociales. Adjuntando el anexo del detalle respectivo:

CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL

SOLICITANTE:

Datos : MOSTACERO PAZ JOSE LUIS
Materia : PAGO POR BENEFICIOS SOCIALES
Exp. : N° 00096-2016-0-1614-JR-LA-01

DETALLE: CRONOGRAMA DE PAGO DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES – Anexo 1

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOT AS	SALDO A PROGRAM AR (S/.)	PRIMER CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
MOSTACERO PAZ JOSE LUIS	ENERO 2031	Junio 2032	18	16,241.29	902.36	902.29

DETALLE : CRONOGRAMA DE PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES – Anexo 2

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOT AS	SALDO A PROGRAM AR (S/.)	PRIMER CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
MOSTACERO PAZ JOSE LUIS	JULIO 2032	FEBRERO 2033	08	5,122.26	640.30	640.28

Que, mediante Informe N° 000174-2025-MDP/OGA el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita a Gerencia Municipal, que previo informe legal se apruebe el cronograma de pagos según la disponibilidad presupuestal que cuenta la entidad;

Que, con Informe Jurídico N° 000261-2025-MDP/OGAJ, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que es viable APROBAR el CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL a favor del Sr. MOSTACERO PAZ JOSE LUIS;

En atención a los considerandos expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL siguiente:

CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL

SOLICITANTE:

Datos : MOSTACERO PAZ JOSE LUIS
Materia : PAGO POR BENEFICIOS SOCIALES
Exp. : N° 00096-2016-0-1614-JR-LA-01

DETALLE: CRONOGRAMA DE PAGO DE PAGO DE INTERESES – Anexo 1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOT AS	SALDO A PROGRAM AR (S/)	PRIMER A CUOTA (S/)	CUOTAS RESTANTE S (S/)
MOSTACERO PAZ JOSE LUIS	ENERO 2028	ENERO 2031	18	16,241.29	902.36	902.29

DETALLE : CRONOGRAMA DE PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES – Anexo 2



APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOT AS	SALDO A PROGRAM AR (S/.)	PRIMER CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
MOSTACERO PAZ JOSE LUIS	JULIO 2032	FEBRERO 2033	08	5,122.26	640.30	640.28

Artículo 2°: **NOTIFICAR** el presente acto resolutivo al Procurador Público Municipal, para los fines pertinentes, así a la como Gerencia Municipal, Jefe de la Oficina General de Administración, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como a las unidades orgánicas que corresponda, para su cumplimiento y acciones que corresponda.

Artículo 3°: **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo (www.munipacasmayo.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Ing. Ricardo O. Guanilo Ayala
ALCALDE



Pacasmayo

